



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE APOYO PARA EL ÁREA
DE ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNICACIÓN DEL
VICERRECTORADO PARA EL CAMPUS DE HUESCA

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 12 de mayo de 2023, de la Vicerrectora de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de 1 beca a:
 - D^a LIDIA GONZÁLEZ GARCÍA
- Se declara excluido al siguiente candidato:
 - D. RUBÉN ARTAL GRACIA, por no cumplir la Base 1 de la convocatoria.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Huesca, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Marta Liesa Orús

Vicerrectora para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: f314087fb21c5959df2812f4b3ada1dd

Firmado electrónicamente por

MARTA LIESA ORÚS

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios

Página: 1 / 1

Fecha

11/07/2023 08:47:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f314087fb21c5959df2812f4b3ada1dd>